



Federación Andaluza de Baloncesto

CIRCULAR N° 18/2018-2019

REMITENTE: SECRETARIA GENERAL FAB.

ASUNTO: SEGURO DEPORTIVO.

DESTINO: Delegaciones Provinciales. Clubes.

FECHA: 27 de septiembre de 2018.

Por medio de la presente, se le remite Protocolo que ha de seguir en caso de accidente deportivo, con esquema de atención médica, y cuadro médico, documentos todos ellos que se encuentran a su disposición en las webs de la Fab.

Sirva también la presente para indicarle que se está trabajando para la ampliación del cuadro médico bien con nuevas localidades y/o con ampliación de especialidades.

Como novedad este año, al desaparecer la licencia física en el tradicional formato tarjeta, para la atención en los centros concertados deberá identificarse como deportista afiliado a la Federación Andaluza de Baloncesto y acreditarse con DNI o Pasaporte.

Asimismo, ASISA ha habilitado, 24 horas, un teléfono de atención a los deportistas para resolver cualquier duda o consulta: **919912440.**

Sin otro particular, les saluda atentamente

Secretario General

Antonio Guillén García

